INSTITUCION EDUCATIVA "POLICARPA SALAVARRIETA"
Aprobada por Resolución No.000111 de noviembre 9 de 2006
NIT 800.004.624-6 - DANE 163594000389
Registro ICFES 01322

ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD No.: 002 Fecha: **28 de enero de 2026**

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 82 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2002, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al decreto 4791 de 2008. Se hace fundamental mantener los procesos académicos y seguimientos de los estudiantes en una plataforma adecuada para tal necesidad que cuente con sus licencias, hosting y además del soporte técnico, mantenimiento y procesamiento de la información que este aplicativo almacenará. Se requiere que el aplicativo arroje informes y reportes académicos que evidencie el avance de cada estudiante y además esté al alcance de docentes, directivos, padres de familia y estudiantes. Es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales de sistema estudiantil de información escolar, ya que dentro de la institución no se cuenta con plataformas o aplicativos para almacenar la información académica de la comunidad educativa.
2. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA
La Institución Educativa requiere un aplicativo de información académica para el año lectivo de 2026, que garantice, almacene, procese y arroje la información y datos de cada uno de los estudiantes, directivos y docentes de forma segura y oportuna.
3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR
Prestación del servicio de adecuación del sistema estudiantil / licencia de uso (SAAS) del sistema de información escolar para el primer trimestre (enero- marzo) del año lectivo 2026
4. PLAZO DEL CONTRATO
Desde el 28 de enero al 31 de marzo de 2026.
5. VALOR Y FORMA DE PAGO
Será de Un millón doscientos noventa mil pesos moneda legal corriente m/cte. $ 1.290.000,00
6. CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
7. LUGAR DE EJECUCIÓN
Institución educativa Policarpa Salavarrieta de Quimbaya Quindío.
8. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO
La supervisión estará a cargo de Diego Alejandro Mayor Cardona, auxiliar administrativo de la institución, con el visto bueno del señor Rector Henry Antonio Mesa Idarraga.
9. ANALISIS DE RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA
El contratista debe presentar los pagos y/o afiliaciones a la seguridad social.

INSTITUCION EDUCATIVA "POLICARPA SALAVARRIETA"
Aprobada por Resolución No.000111 de noviembre 9 de 2006
NIT 800.004.624-6 - DANE 163594000389
Registro ICFES 01322

10. FUNDAMENTO JURÍDICO
La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del consejo directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008.
11. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro 2.1.2.02.02.008.83151 Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) -SGP, y cuenta con la disponibilidad requerida.

Funcionario que solicita	Firma	Fecha de elaboración
MGTR. HENRY ANTONIO MESA IDARRAGA **Rector**		28 de enero de 2026.